

Antoni Mas (Universitat de les Illes Balears). Despoblación y reorganización territorial en las áreas rurales de Mallorca (1230-1520)

Resumen:

En la historia medieval de las áreas rurales de Mallorca se observan tres grandes momentos de reorganización territorial, que a su vez propiciaron el despoblamiento de determinadas localidades y explotaciones (y la aparición de despoblados). Son los siguientes:

- 1.- Los efectos de la conquista feudal de 1229-1232 y las características de la colonización.
- 2.- La reorganización de los dominios feudales de la monarquía, concretados en las "Ordinacions" (1300) y los efectos de la Peste Negra.
- 3.- La reorganización productiva consecuencia de la transferencia de bienes de campesinos a la aristocracia y de la derrota campesina (1450 a 1453).
- 1.- Los efectos de la conquista feudal de 1229 a 1232 y las características de la colonización.

Las características de la conquista (huida de la población andalusí de sus lugares de residencia y su posterior esclavización) provocaron una interrupción de la geografía del poblamiento. Esta ruptura se prolongó hasta que se inició, y empezó a densificar, el asentamiento de pobladores, que fue territorialmente muy desigual. En la zona central y, sobre todo, en la oriental de la isla, sólo se consiguió una ocupación muy baja que, cien años después de la conquista (1329), se situaba aproximadamente en 1,5 fuegos / km2.

De las fuentes consultadas se desprende que, generalmente, las áreas de residencia de alquerías (comunidades campesinas) fueron reocupadas sólo por una familia y que otras, sobre todo en el oriente de la isla, fueron abandonadas. Conocemos también que habitualmente se construyeron nuevas edificaciones en las grandes fracciones de alquerías que fueron adjudicadas a algunas familias de colonos. Cuando los nuevos pobladores — como fue el caso de la mayoría— recibieron pequeñas parcelas pasaron a residir en los núcleos concentrados. Estos se consolidaron en el solar de algunas alquerías, sobre todo en aquellas (aproximadamente treinta) que fueron convertidas en parroquias.

2.- La reorganización de los dominios feudales de la monarquía (1300) y los efectos de la Peste Negra.

Las Ordenanzas ("Ordinacions") de 1300, promulgadas por el rey Jaime II de Mallorca, supusieron la creación o promoción de más de una veintena de núcleos, que son denominados "pobles" (pueblas), cada uno de cien vecinos. Sólo en tres casos, situados en el litoral, se produjo la fortificación con murallas de la nueva población y en dos de ellos (Alcúdia y Capdepera) se obligó a sus habitantes a abandonar los núcleos de residencia anterior (Santa María de la Torre y Guinyent, en Alcúdia; un «lugar público» en el caso de Capdepera). Las "Ordinacions", quizás, fueron demasiado ambiciosas, ya que algunas de las nuevas poblaciones (Bellver, sa Granada, la puebla de Sant Elm de la Palomera y quizás alguna otra) desaparecieron, después de una larga decadencia que, sin duda, también se vio agravada por los efectos de la peste Negra. Ese proceso también se dio en poblaciones no afectadas por las ordenanzas (como la puebla de San Jordi y la "población" de la Mesquida, en Campos, ambas situadas cerca de áreas lacustres) y el lugar de San Miquel del Pla de Tell (Campanet) y en la "población" de Binicanella (Son Servera).

3.- La reorganización productiva, consecuencia de la transferencia de bienes de campesinos a la aristocracia y de la derrota campesina (1450 hasta 1453).

En la segunda mitad del siglo XIV empieza a observarse un proceso de transferencia de explotaciones medianas y grandes, poseídas hasta entonces por campesinos, a la aristocracia ciudadana, fundamentalmente de origen nobiliario, mercader y campesino. Ese fenómeno se intensificó durante la primera mitad del siglo XV y, sobre todo, a partir de la derrota de la Revuelta "Forana" (1450 hasta 1453). Las fuentes documentales y el análisis territorial demuestran que fue muy habitual que esas explotaciones medianas y grandes, en cada una de las cuales residía una familia campesina, fuesen agregadas y que pasaran a constituir un "continuum" territorial donde sólo había un conjunto edilicio desde el que se dirigía el cultivo y las actividades pecuarias. El resto de edificaciones fueron abandonadas y en las fuentes a menudo se hace referencia a su deterioro y ruina. Los campesinos desposeídos generalmente pasaron a residir en los núcleos concentrados que, entre la segunda mitad del siglo XV y finales de la siguiente centuria, a menudo duplicaron o triplicaron su población.